

FUNDACIÓN RESISTENCIA NACIONAL, F.R.N., INC.
Clasificada como: Asociación de Beneficio Público
"Unidos por un mejor país"

RNI: 2533/2024

RI: 25363/2024

Resolución de Incorporación (RI): 23363/2024

Número de Resolución (NR): 000706/2024

República Dominicana



Santo Domingo, Distrito Nacional, R.D.
7 de septiembre de 2026

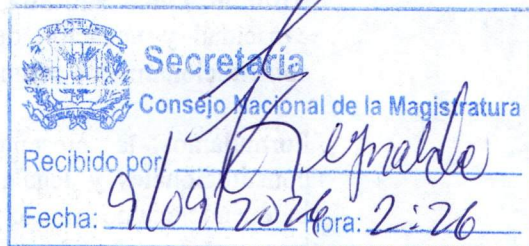
Excelentísimo Señor

LUIS ABINADER CORONA

Presidente Constitucional de la República Dominicana

Miembro del Consejo Nacional de la Magistratura

Su despacho.-



ASUNTO: RECOMENDACIÓN FAVORABLE DEL MAGISTRADO DANILO ANTONIO TINEO SANTANA PARA OCUPAR LA POSICIÓN DE JUEZ DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Excelentísimo Señor Presidente:

Tenemos a bien dirigirnos respetuosamente a usted, en su condición de Presidente Constitucional de la República Dominicana y miembro del Consejo Nacional de la Magistratura, con el propósito de someter a su elevada consideración la trayectoria profesional del magistrado **Danilo Antonio Tineo Santana**, y expresar nuestra recomendación favorable para que sea ponderado como candidato a ocupar la posición de Juez de la Suprema Corte de Justicia.

El magistrado **Tineo Santana** ha desarrollado una importante carrera profesional vinculada al servicio de la justicia, acumulando experiencia, conocimientos jurídicos y una trayectoria que, a nuestro entender, merece ser valorada al momento de examinar los distintos perfiles llamados a integrar el más alto tribunal del Poder Judicial dominicano.

De igual manera, consideramos relevantes sus condiciones personales y profesionales, entre ellas su vocación de servicio, responsabilidad, prudencia, capacidad de análisis y compromiso con el ejercicio de la función judicial. Asimismo, valoramos positivamente su capacidad para relacionarse con los diferentes sectores de la sociedad, dentro de un marco de respeto, equilibrio y consideración hacia las instituciones y hacia las personas que acuden al sistema de justicia.

Señor Presidente: somos plenamente conscientes de la trascendencia que reviste para la República Dominicana la selección de quienes habrán de integrar la Suprema Corte de

Justicia. Se trata de una responsabilidad de extraordinaria importancia para el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, la seguridad jurídica, la independencia judicial, la tutela efectiva de los derechos y la consolidación del Estado social y democrático de derecho.

En ese sentido, entendemos que el magistrado **Danilo Antonio Tineo Santana** reúne cualidades profesionales y humanas que justifican que su nombre sea tomado en consideración dentro del proceso de evaluación de los aspirantes a integrar la Suprema Corte de Justicia.

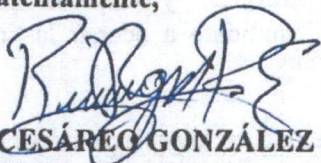
Por tales razones, nos permitimos **recomendar respetuosamente al magistrado Danilo Antonio Tineo Santana**, a fin de que sus méritos, experiencia, trayectoria profesional, capacidad y vocación de servicio sean ponderados favorablemente por las instancias constitucionalmente competentes.

Formulamos la presente recomendación con absoluto respeto a las atribuciones constitucionales y legales del **Consejo Nacional de la Magistratura**, así como a la independencia de criterio y responsabilidad que corresponde a cada uno de sus distinguidos integrantes en el proceso de evaluación y selección de los futuros jueces de la Suprema Corte de Justicia.

Agradeciendo de antemano la atención que pueda dispensar a la presente comunicación, aprovechamos la ocasión para reiterarle nuestros sentimientos de **alta consideración, respeto y estima institucional**.

Que Dios le conceda sabiduría y prudencia en el ejercicio de sus altas responsabilidades, y continúe bendiciendo a usted, a su familia y a la **República Dominicana**.

Muy atentamente,



LIC. CESÁREO GONZÁLEZ SUERO
Presidente
Fundación Resistencia Nacional, F.R.N., Inc.

DIRECCIÓN: [REDACTED]

TELÉFONO: [REDACTED]

CORREO ELECTRÓNICO: [REDACTED]

